

INFORME DE COMISIÓN

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



LIC. JOSÉ LUIS PEDRO FUNES IZAGUIRRE
DIRECTOR GENERAL DE VIDA SILVESTRE
P R E S E N T E

NUMERO DE SOLICITUD:

FECHA: 18-10-2017

FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:

LUGAR: Pachuca, Hidalgo

PERIODO: 5 de julio de 2017

a) OBJETO DE LA COMISIÓN

Participar en la reunión de trabajo en la SEMARNAT estatal sobre los posibles ataques de puma en la región Actopan y Mineral del Chico, Hidalgo, así como las evidencias de su presencia.

b) RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

La reunión comenzó a la 13:00 horas con la presentación de la problemática y los posibles ataques del puma en región de Actopan y Mineral del Chico, Hidalgo a cargo de las autoridades de Medio Ambiente del estado. Posteriormente personal de la CONANP realizó la presentación de las acciones que se han emprendido para atender la problemática en el estado de las cuales destacan la aplicación del seguro ganadero para cubrir la muerte por ataque de depredadores como una medida para mitigar el impacto de los ataques. La DGVS ofreció todo el apoyo para obtener la Autorización para el manejo, control y remediación de problemas asociados a ejemplares o poblaciones que se tornen perjudiciales; y con ello en caso de ser necesario realizar la captura y reubicación del jaguar. Adicionalmente se comentó la necesidad de generar material de difusión de información sobre la importación de la presencia de una Jaguar en la zona de Actopan.

c) CONCLUSIONES y d) RESULTADOS OBTENIDOS

En la reunión de trabajo se llegaron a los siguientes acuerdos.

1. La Presidencia Municipal de Actopan, elaborará y gestionará ante el Seguro Ganadero los reportes de depredación a más tardar para el día 06 de julio de 2017, refiriendo cuales son atribuibles al puma y cuáles no.
2. La DGVS de la SEMARNAT compartirá el protocolo de convivencia entre puma con poblaciones, que permita definir acciones de lo que debe realizarse en la zona de Actopan; lo enviará el día de mañana 06 de julio.
3. Generar un diagnóstico que permita conocer el comportamiento de la fauna silvestre de la región.
4. La SAGARPA trabajará en una propuesta para implementar acciones a realizar en cuanto a las prácticas ganaderas de forma adecuada, invitar a la SEDAGRO en estos trabajos.
5. La DGVS de la SEMARNAT proporcionará propuesta de folleto para ser difundido en la población.
6. La Reserva de la Biosfera instalará cámaras trampa en la zona colindante al Municipio de Actopan, de acuerdo a polígono presentado por la SEMARNATH, a más tardar en 20 días.
7. El caso reportado en el barrio la Laguna Municipio de Mineral del Chico, se mantendrá independiente a los reportes obtenidos en Actopan, y se compartirá el informe con la DGVS de la SEMARNAT para contar con su opinión.
8. Este grupo técnico considera conveniente que los mecanismos de comunicación de carácter técnico y operativo que sean necesarios se realicen a través de la SEMARNATH.

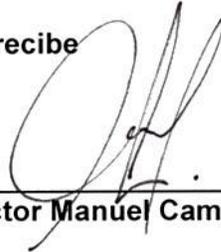
9. Iniciar a la brevedad las reuniones de información hacia los representantes de las comunidades afectadas de Actopan, respecto a las actividades que se deban de realizar para evitar afectaciones por depredadores.

e) CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE

Contribuir con las acciones de control y remediación de poblaciones que se tornan perjudiciales, como lo marca la Ley General de Vida Silvestre y su reglamento y con ello contribuir con la conservación de una especie que se encuentra amenazada en el territorio nacional.

ATENTAMENTE

Sello del Área administrativa que recibe



Víctor Manuel Campuzano Ocampo

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.